

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de



una patente de INVENCION por veinte años en España

a favor de

COMPANIA MATA, UNION DE BODEGAS ANDALUZAS S. A. domiciliada en M A -

L A G A,

por

" UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LIQUIDOS PRODUCIDOS POR LA UVA Y UVA PASA, ENVASADOS EN CRISTAL, QUE PERMITE LA CONSERVACION DE LOS MISMOS ".

&&&====&&&====&&&

Hace observar la práctica que, todos aquellos líquidos producidos por la uva y uva pasa que se envasan en recipientes de cristal, precisan una serie extraordinaria de defensas para su conservación, aplicándose especialmente la paja, con lo que la manipulación y embalaje vienen a resultar excesivamente costosos.

Para obviar tales inconvenientes, la sociedad peticionaria ha ideado el medio de evitar aquella elevación de costo y excesivo trabajo requerido con la defensa de paja, utilizando en lugar de ésta, cajitas de cartón llano y ondulado en las cuales se encierra el recipiente de cristal, ó se hagan adaptables al mismo.

Consiste, pues, el procedimiento a patentar, en envolver el envase de cristal que contenga productos de la uva, fermentados o no, con tales cajas de cartón plano y ondulado, que les prestan



la defensa requerida.

- N O T A -

En resumen : Se reivindica en esta patente. Un procedimiento para la protección y defensa de los líquidos procedentes de la uva y uva pasa, fermentados o no, envasados en recipientes de cristal, que consiste en defender dichos líquidos con envolturas o cajas de cartón plano y acanalado.

Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INVENCION que se solicita por veinte años en España,

" UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LIQUIDOS PRODUCIDOS POR LA UVA Y UVA PASA, ENVASADOS EN CRISTAL, QUE PERMITE LA CONSERVACION DE LOS MISMOS ".

TODO CONFORME queda expresado en ésta memoria que consta de dos hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 17 de ABRIL de 1926

El que suscribe:

P. P. *Miguel Ángel*